Bogotá, D.C., 21 de mayo de 2020

ACEPTACION PLAZO DE ENTREGA

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

Asunto: ADQUISICIÓN **DE GEL ANTIBACTERIAL PEQUEÑO (EMERGENCIA) - LINEA DE NEGOCIO POP**

Yo, EDWIN ANTONIO HUERTAS CAMACHO, identificado con Cedula de ciudadanía N. 79.721.957 de Bogotá, representante legal de la empresa **ETHEREUM SAS**. identificada con Nit. 901194503-3 de acuerdo con los términos de la presente Invitación IDIRCON-INC-049-2020. cuyo objeto es "ADQUISICIÓN **DE GEL ANTIBACTERIAL PEQUEÑO (EMERGENCIA) - LINEA DE NEGOCIO POP** " nos comprometemos y aceptamos el plazo de entrega propuesto por la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2.2 PLAZO DE ENTREGA: El máximo plazo de reposición es de dos (03) días calendario a partir de aprobación de artes, para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.

Atentamente

EDWIN A HUERTASCAMACHO
Representante Legal
ETHEREUM S.A.S
Nit. 901194503-3
gerencia@eth-it.com
Cel:317-6578090 Tel:6471154